

**CIRCULAR N° 160/2024**

**REF: ASPIRANTES A PRESTAR FUNCIONES DE COLABORACIÓN EN  
ASESORÍA JURÍDICA.-**

Montevideo, 13 de diciembre de 2024.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente a fin de informar de la convocatoria a funcionarios del escalafón “Administrativo” que posean título de Abogado y aspiren a prestar funciones de colaboración en Asesoría Jurídica.-

Es requisito excluyente contar con al menos 2 años de antigüedad en el Poder Judicial y haber prestado juramento ante la Suprema Corte de Justicia. Los aspirantes deberán expresar su interés y adjuntar curriculum, a la casilla de correo: asesoriajuridica@poderjudicial.gub.uy, hasta el día 31 de diciembre de 2024 inclusive.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

**Dra. Adriana Berezán Lasanta**  
Directora General  
Servicios Administrativos

